

**FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN  
SEGUNDO LLAMADO CONCURSO DE PROYECTOS 2010**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO.**

"Calidad nutricional de productos de amplio consumo infantil"

**2. LÍNEA DE POSTULACIÓN.**

General			Específica
Nacional		Regional/ Local	Testeos

**3. IDENTIFICACIÓN DE ASOCIACIÓN POSTULANTE.**

<b>Nombre:</b>		<b>RUT:</b>	
ODECU – ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE		73.342.000 - 6	
<b>Domicilio:</b>		<b>Comuna:</b>	<b>Región:</b>
Paseo Bulnes 107, of. 43		Santiago	RM
<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>		<b>Fax:</b>
671.46.78	<a href="mailto:odecu@odecu.cl">odecu@odecu.cl</a>		671.46.78
<b>Nombre representante legal.</b>		<b>Cédula Identidad N°:</b>	
Stefan Larenas Riobó		5.788.123 - 2	
<b>Personalidad Jurídica N°:</b>	<b>Fecha otorgamiento:</b>	<b>Organismo:</b>	
06 - AC	3 de junio de 2005	Ministerio de Economía	
<b>Registro Asociación receptora Fondos SERNAC N°:</b>		<b>Registro Central Colaborador del Estado N°</b>	
05		S/N	

**4. IDENTIFICACIÓN DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN POSTULANTE.**

Nombre	Cargo	Cédula de Identidad N°
Stefan Larenas Riobó	Presidente	5.788.123 - 2
Ana María Goede Riquelme	Vicepresidenta.	6.306.680 - k
Ricardo Iturra Moyano	Tesorero	3.983.253 - 4
Luis Flores Mimica	Secretario	7.098.571 - 3
Carmen Torres Escudero	Directora	6.562.171 - 5
Reynalina Chavarrí Muñoz	Directora	9.124.450 - 6

**5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO.**

<b>Responsable directo:</b>		<b>Dirección:</b>	
Lorena Zapata Contreras		Paseo Bulnes 107, of. 43	
<b>Comuna:</b>	<b>Fono-fax:</b>	<b>Correo electrónico:</b>	
Santiago	671.46.78	stefanl@odecu.cl	
<b>Teléfono de contacto (fijo):</b>		<b>Teléfono de contacto (celular):</b>	
671.46.78 anexo 102			

**6 POSTULACIONES PREVIAS.**

¿Excluyendo el <u>presente Concurso</u> , cuántos proyectos ha postulado la Asociación al Fondo Concursable?	[Número de proyectos postulados]			
	32			
¿Cuántos proyectos de la Asociación han recibido financiamiento del Fondo Concursable, incluyendo el Primer Llamado 2010?	[Número de proyectos financiados]			
	17			
¿La ACTUAL propuesta, es continuación de un proyecto anterior, financiado por el Fondo o no?	SI	<input checked="" type="checkbox"/> [X]	NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
Si la respuesta previa es SI, indique el (los) proyecto (s) de que es continuación la actual propuesta (Nombre y año de ejecución):	Nombre del proyecto			Año

**7 ORDEN DE POSTULACIÓN DEL PROYECTO.**

<p>El presente proyecto es calificado POR LA ASOCIACIÓN con el número:</p> <p>(De acuerdo a las Bases del Primer Llamado a Concurso 2010, en caso de igualdad de puntaje de dos proyectos de una misma Asociación después de haber aplicar los criterios de evaluación definidos, el Consejo <u>deberá considerar el orden sugerido por la propia Asociación para determinar la respectiva selección del proyecto priorizado.</u>)</p>	2°, 3°,
--	---------





## II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

### 1. Identificación del problema de consumo y población afectada.

Presentar de manera clara y precisa el problema de consumo que el proyecto se propone trabajar.

**PREGUNTAS GUÍA:** ¿Se identifica qué problema de consumo abordará el proyecto? ¿Es posible cuantificar el problema? ¿Qué fuentes han sido consultadas para definir el problema? ¿Se indica elementos económicos, sociales, culturales que den contexto al problema planteado o lo justifiquen? ¿La población afectada por el problema está identificada con claridad, descrita y cuantificada? ¿La población está diferenciada por sexo? ¿La población está diferenciada por rangos de edad? ¿Se describe cómo afecta el problema planteado a hombres y mujeres, de manera diferenciada? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su continuación, en el caso de los de continuidad? ¿Propone algún cambio en las conductas y valores de consumo de las personas? ¿Apunta al mejoramiento de necesidades concretas de los consumidores/as?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8

Estudios realizados por ODECU demostraron que algunos alimentos elaborados destinados a los niños presentan altas cantidades de azúcar, de sal y de grasa. Eso ocurrió con el estudio de cereales para el desayuno, realizado en 2005, el de leches saborizadas, realizado en 2006.<sup>1</sup>

Estos alimentos, dirigidos preferentemente a los niños, contribuyen de manera significativa a aumentar los índices de obesidad y de hipertensión, dos factores que, al desarrollarse con los años, se transforman en mortales enemigos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad y el sobrepeso han alcanzado caracteres de epidemia a nivel mundial. Más de mil millones de personas adultas tienen sobrepeso y, de ellas, al menos 300 millones son obesas.

Chile es uno de los países en el mundo con uno de los índices más altos de obesidad infantil. Varios estudios demuestran un alarmante crecimiento de la obesidad en escolares chilenos.

Los escolares, de modo creciente, están consumiendo productos elaborados, especialmente como colación, a los que se les añade distintos sabores, jugos o pulpas de fruta, y, sobre todo, azúcar, sal y grasa.

El consumo de esos productos, en lugar de decrecer, ha ido en aumento. Al mismo tiempo, junto con aparecer nuevas marcas en el mercado, se han incorporado nuevas presentaciones, como es el caso de las “barritas de cereales”.

Después de los estudios de ODECU, algunas de las empresas han puesto gran énfasis publicitario en asegurar que sus productos son beneficiosos para la salud de los niños y de las niñas.

Es por eso que ODECU ha resuelto estudiar, por un lado, la información que las mismas

<sup>1</sup> Ver Estudios en [www.odecu.cl](http://www.odecu.cl)



empresas anuncian en el rotulado de los productos dirigidos principalmente a los niños, con el propósito de informar a la población y advertirle de los peligros que puede entrañar el consumo excesivo de algunos de ellos. Esta información entrega elementos para que las personas puedan elegir y educar a los niños; para que las empresas modifiquen los contenidos (como ha anunciado Nestlé que lo haría), y para que las autoridades propongan medidas (como se solicita en un acuerdo adoptado recientemente por la Cámara de Diputados y que tiene como fundamentación un estudio de ODECU).

Al mismo tiempo, se someterá a estudio de laboratorio a determinado número de muestras de las distintas marcas de cereales para comprobar la exactitud de la rotulación.

En el caso de las leches, se hará una comparación, vía análisis de laboratorio, de los contenidos nutricionales de las saborizadas y de las naturales.

**1. A COMPLETAR CUANDO EL PROYECTO SEA CONTINUACION DE OTRO FINANCIADO POR EL FONDO CONCURSABLE O POR OTRA FUENTE.**

En caso de proyectos de continuación se debe indicar los resultados obtenidos en los proyectos anteriores, la evaluación realizada a su ejecución por la Asociación y la justificación de la nueva etapa propuesta. No olvidar mencionar las dificultades presentadas en la ejecución de la/s etapa/s anteriores de la ejecución del proyecto.

Se debe indicar brevemente **cuál o cuáles serán los nuevos aportes del proyecto y cuál es el valor agregado para la población beneficiada**, con la ejecución (continuidad) del proyecto que se postula.

La evaluación de la información de este apartado será considerada en los puntajes asignados en el apartado II .1 y en II.3



**2. Definición de la Población Objetivo.**

Definir la población que resultará beneficiada directamente con el proyecto.

**PREGUNTAS GUÍA:** ¿Se informa a cuántas personas beneficiará directamente el proyecto (población objetivo), y cómo lo hará? ¿Se justifica adecuadamente por qué se trabajará con esas personas? ¿Se señalan los criterios de selección de esas personas como beneficiarios/as directos/as?

**Puntajes asociados.**

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Como se ha dicho, más de la mitad de la población del país se encuentra con sobrepeso; en tanto que en situación de obesidad están el 25% de los adultos y adultos mayores, el 17% de los escolares de primero básico y el 7,4% de los menores de 6 años.

La obesidad es una enfermedad que se aprende en los primeros años de vida y se cultiva durante toda la existencia. Es por eso que es de primera importancia que se aprenda a controlar los factores de riesgo por el conjunto de la comunidad (familia, escuela, grupos sociales).

En una primera instancia, beneficiarios directos serán las personas que tendrán acceso a la información a través de la revista Derechos Consumados, la página Web <http://www.odecu.cl/>, los medios que habitualmente publican los estudios de ODECU (El Mercurio, La Tercera, Radio W, Radio Cooperativa, Canal Trece, Chilevisión, entre otros).

En una segunda instancia, lo serán las empresas que acogen las demandas derivadas de los estudios y modifican los contenidos y la información de sus productos. En el mismo nivel, lo serán las autoridades (parlamentarios y autoridades de instituciones concernidas) que podrán formular modificaciones a las normas y a los procedimientos de supervisión.

Y, como consecuencia de todo ello, el beneficio directo será para el conjunto de la población menor de 15 años.

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
4.000.000	1.920.000	2.080.000



### 3. Descripción del proyecto.

Indicar claramente qué es lo que se pretende realizar y cuáles serán las estrategias que se utilizarán para dar solución parcial o completa al problema descrito.

**PREGUNTAS GUÍA:** ¿Qué se hará? ¿Cómo se hará? ¿Cuándo y dónde se hará? ¿Cómo se organizará? ¿El objetivo general y los objetivos específicos son consistentes con la identificación del problema? ¿Los objetivos específicos están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados tienen relación con los objetivos planteados? ¿Los resultados esperados están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados pueden ser medidos? ¿Se define cómo se realizará la medición de los resultados? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su nueva ejecución, en el caso de proyectos de continuidad? ¿Incide en la política pública de consumo? ¿Se indican verificadores consistentes con cada actividad y resultado esperado?

#### Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Para el estudio de los productos escogidos, se realizará, en primer lugar una selección de las muestras a someter a análisis.

Para la determinación de la muestra del presente estudio, se utilizará el método Ad Hoc, es decir, se hará una “fotografía” de lo que el mercado ofrece a los consumidores, en términos de marcas, tipos y precios en los principales supermercados de la capital. Se adquirirá 1 ejemplar de cada marca encontrada en esa ocasión. Las cuales serán compradas y pagadas anónimamente, como un consumidor lo haría, en su momento

Estas muestras serán sometidas a dos tipos de análisis.

- Por una parte, se analizará la información contenida en la rotulación, la información nutricional y la imagen de estos productos para verificar el cumplimiento de las exigencias dispuestas en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.
- Por otra, serán analizados en laboratorio los contenidos nutricionales declarados

El resultado de estos dos análisis será interpretado desde el punto de vista de las recomendaciones nutricionales para la infancia, particularmente. Cuestión que será difundida lo más ampliamente posible, será comunicada a las autoridades pertinentes y a las empresas involucradas.



Objetivo General:	Objetivos Específicos:	Resultados Esperados	Presupuesto por objetivo
<p>El contenido nutricional de los cereales para el desayuno y de las barras de cereales, así como el de las leches saborizadas y de las leches naturales es conocido y valorado por las personas.</p>	<p>Estudiar el valor nutricional de las distintas marcas de cereales para el desayuno y de barras de cereales.</p>	<p>Informe del estudio de los rótulos de los cereales para el desayuno y de las barras de cereales. Reporte del análisis de laboratorio de esos productos</p>	<p>3.025.000</p>
	<p>Analizar el valor nutricional de las distintas marcas de leches saborizadas, en comparación con la leche natura.</p>	<p>Informe del estudio de los rótulos de las leches saborizadas y de las leche naturales Reporte del análisis de laboratorio de esos productos</p>	<p>3.025.000</p>
	<p>Informar a las personas responsables de la alimentación de la infancia y a los infantes mayores de 8 años sobre el verdadero valor nutricional de las distintas marcas de cereales para el desayuno y de barras de cereales, así como de las leches saborizadas, en comparación con la leche natural.</p>	<p>Comunicado de prensa sobre cereales y barras de cereales.. Conferencia de prensa sobre cereales y barras de cereales. . Comunicado de prensa sobre leches. Conferencia de prensa sobre leches. Folleto de difusión</p>	<p>2.240.000</p>



### III. PLAN DE ACTIVIDADES.

Definir con precisión el plan de actividades del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; del equipo ejecutor; y de las etapas establecidas.

#### 1. Definición de las actividades.

- PREGUNTAS GUÍA ¿Son las actividades consistentes con los objetivos y resultados esperados del proyecto? ¿Se detalladamente cómo se ejecutará el proyecto? ¿Son claras las tareas definidas para el equipo ejecutor? ¿Se indica los costos asociados a cada una de las actividades?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	5	10

#### 2. Distribución del tiempo (cronograma).

- PREGUNTAS GUÍA ¿Está bien especificado el cronograma de actividades? ¿Los plazos propuestos para la implementación son razonables? ¿Los tiempos destinados a las distintas actividades permiten alcanzar los resultados esperados del proyecto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8



<b>Resultados Esperados</b> (Indicar claramente qué se espera lograr)	<b>Actividades</b> (Indicar cada una de las actividades NECESARIAS para cumplir con lo esperado)	<b>Presupuesto de la actividad</b> (Precisar el costo parcial o total de la actividad, en pesos (\$))	<b>Responsable</b> (Indicar integrante/s del equipo ejecutor)	<b>Fecha de ejecución de la actividad.</b>
Informes de los estudios de los rótulos de cereales para el desayuno, de barras de cereales y de leches saborizadas y naturales.	1. Estudio de mercado para definir la muestra que será sometida a análisis de laboratorio. 2. Negociar con laboratorio los términos de referencia del estudio 3. Comprar las muestras y llevarlas al laboratorio	3.745.000	Coordinadora del proyecto (Lorena Contreras) Ayudante investigación (Ana María Goede)	Abril
Reporte de los análisis de laboratorio de de cereales para el desayuno, de barras de cereales y de leches saborizadas y naturales	Recopilación y sistematización de la información nutricional contenida en las etiquetas	1.745.000	Coordinadora del proyecto (Lorena Contreras) Ayudante investigación (Ana María Goede)	Abril, mayo, junio
Documento de interpretación de los resultados de laboratorio y los estudios de las etiquetas.	Estudio de la información contenida en los informes desde el punto de vista de la inocuidad y del valor nutricional de los productos	560.000	Coordinadora del proyecto (Lorena Contreras) Consultoría externa	Julio, agosto
Versión periodística del documento de interpretación, comunicado de prensa, conferencia de prensa y folleto de difusión.	Redactar versiones periodísticas Redactar y enviar comunicado de prensa Realizar conferencia de prensa Producir folleto de difusión	2.240.000	Periodista (Luis Aravena) Coordinadora del proyecto (Lorena Contreras) Empresa TANK Comunicaciones	Septiembre

#### IV. PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Definir el plan de gastos del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; de las actividades y etapas establecidas.

**1. Consistencia presupuestaria.** PREGUNTAS GUÍA ¿Es consistente el presupuesto con las actividades, los objetivos y resultados planteados? ¿La distribución de gastos de personal, operacionales, de difusión e inversión se justifica en función del plan de actividades propuesto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

**2. Sustentación de solicitudes presupuestarias.** PREGUNTAS GUÍA ¿Los honorarios solicitados / valorados, responden a valores de mercado conforme a la calificación de los ejecutores y a los tiempos dedicados a las actividades del proyecto? ¿Los gastos operacionales, de difusión e inversión están respaldados adecuadamente, por ejemplo, con cotizaciones?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

**3. Cronograma de gastos.** PREGUNTAS GUÍA ¿Se observa consistencia de los tiempos de ejecución del gasto, con el cronograma de actividades planteado?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6





1. Gastos de honorarios.

<b>GASTOS DE HONORARIOS</b> (Asesoría profesional o experta contratada por el Proyecto).						
<b>Identificación del honorario</b>		<b>Función proyecto</b>	<b>Indicar mes /período estimado del Gasto</b>	<b>Solicitados Fondo Concursable. (\$)</b>	<b>Aportados por la Asociación o terceros.</b>	
<b>Nombre completo</b>	<b>Cédula Nacional del Identidad</b>				<b>Efectivo (\$)</b>	<b>Valorado (\$)</b>
Lorena del Carmen Zapata Contreras	8.514.455-3	Coordinadora del proyecto (300 horas)	Abril a septiembre	2.100.000		
Ana María Goede Riquelme	6.306.680 - k	Ayudante investigación (200 horas)	Abril a septiembre	1.300.000		
Luis Aravena Herrera	10.094.225-9	Periodista (120 horas)	Abril a septiembre	780.000		
<b>TOTAL ÍTEM (\$)</b>				<b>4.180.000</b>		





**2. Gastos operacionales.**

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Movilización		Traslado a comprar muestras y a llevarlas al laboratorio	75.000				
Materiales de escritorio.		Papel, toner, carpetas	40.000				
Comunicaciones		(Indicar gastos en comunicaciones necesarias para el proyecto). EJEMPLO: Costo envío invitación correo, etc.					
Constitución de garantías.		Gasto notarial.	25.000				
Otros gastos		Compra de muestras de productos para análisis de laboratorio y estudio de etiquetas	90.000				
Otros gastos		Análisis de laboratorio	2.000.000				
Otros gastos		Análisis e interpretación de informes técnicos – Consultoría externa	560.000				
<b>TOTAL ÍTEM (\$)</b>			<b>2.790.000</b>				





**3. Gastos de difusión.**

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Costo de actividades de difusión de la realización del proyecto.	Agosto Septiembre	Redacción, diseño, impresión y distribución de folleto de difusión (2.000 ejemplares)	1.200.000				
Costo de difusión de resultados del proyecto.	Agosto Septiembre	Comunicado de prensa Conferencia de prensa.	120.000				
<b>TOTAL ÍTEM (\$)</b>			<b>1.320.000</b>				



**4. Gastos de inversión.**

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Equipamiento 1		EJEMPLO: Adquisición de cámara digital, telón, proyector, según cotizaciones.					
Equipamiento 2							
Mobiliario 1		EJEMPLO: Adquisición de muebles de escritorio, según cotizaciones.					
Mobiliario 2							
Otras inversiones 1.							
Otras inversiones 2.							
<b>TOTAL ÍTEM (\$)</b>							





5. Resumen de gastos del proyecto.

Tipo de gasto	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportados por la Asociación o por terceros.	
		Efectivo (\$)	Valorado (\$)
HONORARIOS	4.180.000		
OPERACIONALES	2.790.000		
DIFUSIÓN.	1.320.000		
INVERSIÓN			
<b>TOTAL POR ÍTEM (\$)</b>	<b>8.290.000</b>		
<b>TOTAL PROYECTO (\$)</b>		<b>8.290.000</b>	

**V. EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR Y DE LA ASOCIACIÓN.**

**1. Experiencia del equipo ejecutor en materias propuestas en el proyecto.**

Informar sobre experiencia de ejecutores/as del proyecto en materias propias del proyecto y/o similares.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Está definido un equipo ejecutor, cuántas personas lo componen? ¿El/los currículo/s de los ejecutores/as, da cuenta de experiencia previa en las temáticas propuestas en el proyecto o similares? ¿Los/as postulantes acompañan documentación que acredita esta experiencia?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	<b>13</b>

ODECU viene realizando estudios de productos y servicios desde 2005, período en que ha concretado 25 trabajos de esta naturaleza.<sup>2</sup>

La coordinadora del proyecto tiene 18 años de experiencia en la materia como profesional del área de estudios de la organización de consumidores más grande de América Latina, IDEC de Brasil.

<sup>2</sup> Ver Estudios en [www.odecu.cl](http://www.odecu.cl)

## 2. Experiencia de la Asociación en la ejecución de iniciativas en la materia propuesta.

Informar sobre desarrollo de iniciativas similares por parte de la Asociación. En este apartado se considerará, complementariamente, la información aportada en los casos de proyectos de continuidad.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La Asociación ha realizado actividades similares o ha participado de actividades que estén relacionadas al proyecto propuesto? ¿Existe información sobre los resultados del trabajo desarrollado por la Asociación en materias propias del proyecto o similares?

### Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	<b>13</b>

Como se dijo, la organización ha desarrollado su capacidad para realizar estudio de productos y servicios a partir del año 2005. Esto le ha valido la invitación de la Internacional Consumers Research and Testing, organización internacional que agrupa a las asociaciones de consumidores que se dedican a realizar testes. Esto le permitirá aprovechar la información de estudios que realizan todas las otras organizaciones que le pertenecen.



**VI. EXTERNALIDADES DEL PROYECTO.**

**1. Participación de los consumidores/as.**

Información sobre formas de participación de los consumidores/as, en las distintas etapas de formulación del proyecto y de su ejecución.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La definición del problema consideró instancias consultivas u otras formas de participación de la comunidad? ¿La ejecución del proyecto considera la presencia activa de algún colectivo o comunidad en su ejecución? ¿Se considera la evaluación del proyecto por parte de los beneficiarios/as u otro colectivo relacionado al él? ¿Se definen los instrumentos a través de los cuáles se realizará esta evaluación?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

La formulación del proyecto fue motivada por la experiencia de otras organizaciones. Es indudable que la reacción de las consumidoras y de los consumidores a los resultados de este proyecto será una confirmación de su pertinencia.





**2. Replicabilidad de la iniciativa postulada.**

Reseñar condiciones de la ejecución del proyecto o de sus resultados, referidas a reproducción o continuidad de la iniciativa.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Es posible distinguir con claridad cómo se podría reproducir la experiencia? ¿Es posible continuar las acciones del proyecto en el futuro, por parte de la Asociación ejecutora o de otras Asociaciones? ¿Es posible dar continuidad a la iniciativa con recursos propios de la Asociación o con apoyo de otros actores sociales o institucionales?

**Puntajes asociados.**

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

A partir de los resultados de este proyecto, las organizaciones podrán emprender acciones de concientización y de capacitación en las comunidades en que se desenvuelven.



### 3. Aporte al movimiento consumerista.

Indicar los elementos de la ejecución del proyecto que constituyen un aporte al desarrollo de un movimiento de consumidores y de su asociatividad; de la relación con otros actores sociales y con la ciudadanía en general.

PREGUNTAS GUÍA: ¿El desarrollo del proyecto contribuye a fortalecer a la Asociación ejecutora? ¿El proyecto representa un aporte para otras Asociaciones de Consumidores? ¿La ejecución considera la co-ejecución de otras Asociaciones? ¿La ejecución contribuye al desarrollo de la asociatividad en consumo, con otras Asociaciones de Consumidores? ¿El proyecto busca vincular a la Asociación con otros actores del sistema de protección del consumidor (de la Sociedad Civil, del Estado, o de los Proveedores)? ¿Los compromisos o acuerdos sobre el proyecto, con otros actores están debidamente formalizados por escrito?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Es parte constituyente del proyecto la idea de establecer un diálogo con las autoridades y con los proveedores a fin de corregir las deficiencias que hayan sido detectadas. Al mismo tiempo, las organizaciones de consumidores podrán disponer de elementos objetivos para iniciar actividades de difusión y de capacitación en las comunidades en que se desenvuelven.



## VII. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS.

Si la Asociación postulante estimara necesario aportar otros antecedentes, que complementen la propuesta formulada de acuerdo a las secciones precedentes, podrá integrarlos en este apartado. Podrá, asimismo, anexar otros documentos que apoyen la fundamentación de su propuesta.

En el caso de las propuestas de la línea de proyectos específicos, podrá aportar información que complete lo aportado o se refiera a algún requisito particular.

La información de este apartado será **considerada transversalmente en la evaluación del proyecto o en los aspectos que expresamente refiera deba ser considerada** la propia Asociación postulante.